**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCABA, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Hocaba, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 49 minutos, del día 20 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Hocaba, ubicado en el predio número 81 de la calle 19, entre 12 y 16 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la palabra, el C. Erik Efraín Chavarría Ferráez, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 17 horas con 49 minutos del día 20 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.---------------------- Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Miriam del Rocío Pool Chí, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Mildret Milena Pool Yah

Consejero Electoral C. Ana María de la Cruz Chavarría Leal,

Consejero Presidente C. Erik Efraín Chavarría Ferráez, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Miriam del Rocío Pool Chí, con derecho a voz, pero sin voto.

 Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido de la Revolución Democrática, C. Marcelino Cen Chel

Partido Verde Ecologista de México, C. Jorge Francisco Chim Vela

Partido Fuerza por México, C. Adela Chuc Chuc, incorporándose a las actividades regulares de este consejo municipal Electoral.

Partido Revolucionario Institucional, C. Eduardo Gabriel Baas Navarrete, incorporándose a las actividades regulares de este consejo municipal Electoral.

-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del consejo municipal de Hocaba, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día

 11.Clausura de la sesión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- oficio del Partido Revolucionario Institucional presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 12 de febrero del año en curso mediante el cual solicita los ajustes en los nombres de sus representantes quedando de la siguiente manera como representante Propietario Eduardo Gabriel Baas Navarrete encontrándose presente en la sesión.

2.- oficio del Partido Movimiento Ciudadano presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana nombrando como representante Propietario Carlos Melecio Cab Yah y como Representante Suplente a la C.Claudia Catzin Yah encontrándose ausentes en la presente sesión.

3.- Oficio del Partido Fuerza por México, presentado ante este Consejo Municipal Electoral de Hocaba, el día 19 de febrero del año en curso nombrando como representante propietaria a la C. Adela Chuc Chuc y como Representante Suplente al C.Gilberto Ysabel Cauich Pool encontrándose ausentes en la presente sesión.

4.- Oficio del Partido Nueva Alianza, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 10 de febrero del año en curso nombrando como representante propietario al C. Luis Jesus Sarabia Varguez y como Representante Suplente al C. Joel Uriel Pech Pech encontrándose ausentes en la presente sesión.

5.- Oficio del Partido Redes Sociales, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán nombrando como representante propietario al C. Marcos Eugenio Maas Euan encontrándose ausentes en la presente sesión

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Acto seguido la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes referidos numerales 1, 2, 3 y 4 del punto número cinco del presente orden del día de los oficios recibidos ante este Consejo Municipal de Hocaba ; Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PUNTO NÚMERO SEIS

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de **CM/HOCABA/001/2021**, respecto las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.---------------------------------------------------------------------------------------------Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Hocaba, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes el referido acuerdo se encontrara anexa al cuerpo del acta.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------PUNTO NUMERO SIETE

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano y no habiendo ningún interesado el Consejero presidente solicita el uso de la voz :

Presidente:

Al respecto de este punto del orden del día, propongo con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de dos metros de largo por tres metros de ancho. Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Hocaba con derecho a voz y voto.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Secretaria:

Conforme a lo instruido por el Presidente de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal de Hocaba con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Por lo que la Secretaria Ejecutiva informo que la propuesta formulada por el Presidente de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo ha sido aprobada por **unanimidad**  de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejero Electorales presentes.---------------------------------------------------------------------------- Una vez concluida con la aprobación de la propuesta presenta por el Presidente se continua con la siguiente punto del orden día.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 18 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 18 horas con 48 minutos.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Siendo las 18 horas con 49 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Mildret Milena Pool Yah

Consejero Electoral C. Ana María de la Cruz Chavarría Leal,

Consejero Presidente C. Erik Efraín Chavarría Ferráez, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Miriam del Rocío Pool Chí, con derecho a voz, pero sin voto.

 Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido de la Revolución Democrática, C. Marcelino Cen Chel

Partido Verde Ecologista de México, C. Jorge Francisco Chim Vela

Partido Fuerza por México, C. Adela Chuc Chuc.

Partido Revolucionario Institucional, C. Eduardo Gabriel Baas Navarrete.

-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria; por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de votos siendo estos tres votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Acto seguido el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Hocaba de fecha 20 de febrero de 2021; y no habiendo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Miriam del Rocío Pool Chí informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido el Consejero Presidente C. Erik Efraín Chavarría Ferráez solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Erik Efraín Chavarría Ferráez, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 20 de febrero de 2021, siendo las 18 horas con 54 minutos.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| Erik Efraín Chavarría FerráezC. CONSEJERO PRESIDENTE | Mildret Milena Pool YahC. CONSEJERA ELECTORAL |
| Ana María de la Cruz Chavarría LealC. CONSEJERA ELECTORAL | Miriam del Rocío Pool ChíC. SECRETARIA EJECUTIVA  |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C. MARCELINO CEN CHELREPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | C.EDUARDO GABRIEL BAAS NAVARRETEREPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. ADELA CHUC CHUCREPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO | C. JORGE FRANCISCO CHIM VELAREPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO |
|  |  |